



**"Los derechos de la niñez y la adolescencia en México"**

### **Convocatoria Categoría Mejor Investigación**

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México y su Consejo Consultivo se complacen en convocar al Segundo Premio UNICEF 2009 con el tema "Los derechos de la niñez y la adolescencia en México", dirigido a investigadores, académicos, estudiantes de nivel Superior y Posgrado.

El Premio UNICEF 2009 busca reconocer los mejores trabajos de investigación que se hayan desarrollado en torno a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, al marco jurídico y a las políticas y programas para la atención de la niñez, así como al grado de cumplimiento de sus derechos en el país. En ese sentido UNICEF México y su Consejo Consultivo han reunido a un grupo de especialistas para conformar al Jurado Calificador del Premio que evaluará cada trabajo de investigación de acuerdo a los lineamientos plasmados en las bases de la presente convocatoria.

#### **Bases**

- El Premio UNICEF 2009 tiene como objetivo reconocer a los mejores trabajos que analicen y generen aportaciones relevantes para la comprensión de las distintas dimensiones de los derechos de la niñez y adolescencia, así como su grado de cumplimiento en México, teniendo como base la Convención sobre los Derechos del Niño.
- La categoría de Mejor Investigación del Premio UNICEF 2009 está dirigida a investigadores, académicos, estudiantes de nivel Superior y Posgrado residentes en México, cuyos trabajos hayan sido elaborados, divulgados y/o publicados a partir del 1ero. de enero de 2008 hasta la fecha de cierre de la convocatoria.
- Podrán participar las tesis, tesinas e investigaciones que cuenten con una sólida metodología y rigor analítico.
- Los concursantes deberán poseer la titularidad de los derechos de autor, autenticada ya sea por el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR), una constancia emitida por la institución en la que se desempeñó la investigación o en el caso de una investigación independiente, se podrá presentar una constancia individual donde se garantice a los organizadores del Premio ser el titular pleno de los derechos de la obra.
- Requisitos metodológicos
  - Los trabajos presentados deberán colocaran a los niños, niñas y adolescentes como tema central de la investigación.
  - Los trabajos deberán ser congruentes con un enfoque de derechos humanos y con el marco internacional sobre derechos de la infancia, establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, al considerar a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, hacia quienes la

sociedad tiene obligaciones y responsabilidades, y no como beneficiarios u objetos de asistencia o de caridad.

- Los trabajos deberán incluir una perspectiva de género y proveer evidencia de la situación y rol específicos de las niñas y las adolescentes en la realidad tratada.
- Se tomarán en cuenta también las aportaciones que los trabajos realicen en la generación de propuestas viables e innovadoras para contribuir al cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en México.

Los trabajos deberán describir claramente la metodología utilizada, los métodos, técnicas o herramientas de recopilación de datos, el proceso de análisis de la información, así como los resultados y las conclusiones. Es decir, contar con una estructura discursiva bien definida que permita al Jurado Calificador constatar la congruencia entre el planteamiento del trabajo y las conclusiones obtenidas.

Se valorarán especialmente los trabajos que aporten evidencia empírica que sustente el análisis y las conclusiones.

- **Presentación**

- Los trabajos de investigación deberán estar escritos en idioma Español.
- Deberán estar precedidos de un breve resumen ejecutivo, de máximo 3000 palabras, donde se exponga el contenido general del trabajo de investigación; así como su relevancia en la generación de nuevo conocimiento en materia de derechos de los niños y adolescentes en México.
- Tener una extensión mínima de 50 cuartillas y máxima de 100 cuartillas (sin incluir anexos), así como estar elaborados en tipografía legible (Arial 11). El Jurado Calificador podrá considerar excepciones en cuanto a la extensión de los trabajos, en los casos en que se trate de estudios cuantitativos, construcción de encuestas o índices.
- Las investigaciones deberán incluir una sección de bibliografía especializada así como un índice general de sus contenidos.
- Se deberá entregar 3 copias impresas, debidamente engargoladas o empastadas, así como un respaldo electrónico en formato Word (CD o diskette).
- Los trabajos se presentarán bajo un pseudónimo, junto con un sobre cerrado que incluya el formato de registro al Premio (tanto en su versión impresa como electrónica) con la identidad y datos de contacto del participante.

- **Exclusiones**

- No se aceptarán trabajos que hayan sido realizados por personas que colaboren o hayan colaborado directamente con UNICEF a partir del 1<sup>ero</sup> de enero de 2007.
- No se aceptarán trabajos realizados por personas que laboren o hayan laborado en organizaciones o instituciones consideradas como socios ejecutores de UNICEF México, durante el periodo que comprende el 1<sup>ero</sup> de enero de 2007 a la fecha de cierre de la convocatoria.
- Quedan excluidos los trabajos realizados con el financiamiento de UNICEF México.
- No podrán participar en el Premio los miembros del Consejo Consultivo de UNICEF México, ni aquellas investigaciones que cuenten con la participación directa de dichos miembros.
- Tampoco podrán participar en el Premio los miembros del Jurado Calificador de ambas categorías, ni se podrán presentar investigaciones que hayan sido desarrolladas con la participación directa de sus miembros o de las organizaciones con las cuales los miembros del Jurado Calificador tengan o hayan tenido una relación orgánica en los últimos dos años.
- Los ganadores del Primer Premio UNICEF 2008 no podrán participar en esta iniciativa –ni de manera individual o colectiva- por un periodo de dos años subsecuentes a la edición en la que resultaron reconocidos.

- Inscripciones

Las inscripciones quedarán abiertas a partir de la publicación de la presente Convocatoria y la fecha límite de recepción de trabajos será el día 31 de agosto de 2009 a las 18:00 hrs. No se recibirá ningún trabajo de investigación después de la fecha señalada.

Los trabajos deberán ser enviados o entregados con los requisitos metodológicos y de presentación establecidos en esta Convocatoria a la sede de UNICEF México, sita. en Reforma 645, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal; con atención al Premio UNICEF México 2009. Se acusará de recibido vía correo electrónico.

Para aquellos trabajos que sean recibidos a través de correo postal o servicio de mensajería, se tomará como referencia la fecha que aparece en el sello de envío para su debido registro.

Es importante señalar que no se evaluarán trabajos que lleguen por otros medios a los ya especificados en la Convocatoria.

- Premios

El Premio UNICEF 2009 se compone de un apoyo económico, así como y de un reconocimiento, que se dividirá de la siguiente manera:

- 1er. Lugar: Se otorgará un estímulo económico de \$100,000.00 y Reconocimiento
- 2do. Lugar: Se otorgará un estímulo económico de \$75,000.00 y Reconocimiento
- 3er. Lugar: Se otorgará un estímulo económico de \$50,000.00 y Reconocimiento

En caso de que el Jurado calificador estime que hay trabajos que ameritan una Mención Honorífica, se otorgará el reconocimiento correspondiente.

Se ofrecerá al Primer Lugar la posibilidad de colaborar durante dos semanas (viaje y estadía) con un equipo de investigación de alto nivel de UNICEF en otro país.

Además el trabajo ganador del Primer Lugar será publicado y difundido por UNICEF México.

- Jurado Calificador

El Jurado Calificador del Premio UNICEF 2009 se integrará como sigue:

- Dos miembros del Consejo Consultivo de UNICEF México.
- Dos investigadores/as de reconocida trayectoria en temas relacionados con los derechos de la niñez en México.
- La Representante de UNICEF México o a quien la Oficina de UNICEF México designe.

Las decisiones del Jurado serán tomadas por mayoría de votos y serán inapelables.

- Resultados

Los resultados del Premio serán dados a conocer el día 12 de Noviembre de 2009 a través de un comunicado que será publicado en la página Web de UNICEF México ([www.unicef.org/mexico](http://www.unicef.org/mexico)). Sólo los finalistas serán contactados directamente por los organizadores del premio.

- Premiación

La ceremonia de premiación de los trabajos ganadores se llevará a cabo en la ciudad de México y se informará con anticipación el lugar, fecha y hora de la misma. Se publicarán los resultados en dos de los medios impresos de mayor circulación nacional.

Si los autores ganadores fueran del interior de la República Mexicana, UNICEF México, sufragará los gastos de transportación, hospedaje y alimentación, para su asistencia a la ceremonia de premiación.

- Derechos de autor

Los derechos de autor de los trabajos de investigación que resulten ganadores son propiedad de los autores.

Sin embargo, con su participación en el Premio UNICEF 2009, autorizan a UNICEF México y a su Consejo Consultivo a realizar la publicación y/o reproducción de las obras ganadoras (o parte de ellas) en materiales editoriales que pasarán a formar parte del acervo de esta Organización y podrán ser distribuidos y difundidos por la misma, respetando los créditos correspondientes. En ese sentido, los autores de los trabajos que resulten ganadores del Premio UNICEF 2009 firmarán una carta de autorización para la publicación y divulgación de estos.

- Caso de convocatoria desierta

El Jurado Calificador se reservará el derecho de declarar desierta la presente convocatoria, en caso de que no haya trabajos que cuenten con la calidad y contenidos necesarios para obtener el Premio.

- Imprevistos

Las situaciones no previstas en la presente Convocatoria serán resueltas por UNICEF México y su Consejo Consultivo.

- La participación en el concurso supone el conocimiento y la aceptación de todas las bases establecidas en la presente Convocatoria.

Para mayores informes, consultar la página web: [www.unicef.org/mexico](http://www.unicef.org/mexico) o comunicarse al correo electrónico [premiomexico@unicef.org](mailto:premiomexico@unicef.org) o llamar al 01 800 831 1803

México, D.F., a 20 de mayo de 2009.